



Lima, 23 de junio de 2026

OFICIO N° 2405-2025-2026-CDRGLMGE-CR

Señor congresista

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez, solicitarle que se sirva consultar al Pleno del Congreso de la República, vía aclaración, la rectificación de errores de compaginación en la presentación del Proyecto de Ley 13322, Ley de saneamiento de límites, tramos y triffinios de la provincia de Lampa y de algunos de sus distritos, del departamento de Puno.

Específicamente, señor presidente, se evidencian varios errores de compaginación en el proyecto de ley, debido al envío desde el Poder Ejecutivo y la recepción del proyecto de ley que se registra en la web del Congreso.

En ese sentido, solicito la siguiente aclaración:

- La página 5 debe estar ubicada en la página 4; y esta (es decir, la que aparece como pagina 4 en el proyecto de ley) como página 5.
- La página 7 debe estar ubicada en la página 6; y esta (es decir, la que aparece como pagina 6 en el proyecto de ley) como página 7.
- La página 17 debe estar ubicada en la página 16; y esta (es decir, la que aparece como pagina 16 en el proyecto de ley) como página 17.

Por consiguiente, solicito a usted que ponga a consulta del Pleno del Congreso de la República dicha rectificación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2026 10:42:52-0500

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos
Locales y Modernización de la Gestión del Estado